

NOTICIAS Y ARTÍCULOS DE LA INDUSTRIA ENERGÉTICA

29 de Septiembre de 2020

PORTADAS

1

Los principales diarios nacionales publican información sobre la operación de cárteles de la droga en los puertos del país y una red de empresas fantasma, entre otros temas.

Además, destacan las declaraciones de Claudia Sheinbaum sobre grupos feministas y las cifras más recientes sobre el empleo.

El Universal

Cárteles centran trasiego de droga en seis puertos

El Universal lleva como nota de ocho columnas que, según un reporte de inteligencia naval, el tráfico de drogas está concentrado en seis puertos del país. El diario indica que estos son: Manzanillo (Colima), Lázaro Cárdenas (Michoacán), Mazatlán (Sinaloa), Ensenada (Baja California), La Paz (Baja California Sur) y Ciudad del Carmen (Campeche).

Reforma

Indagan a ‘fantasmas’ que usan narco y PRI

Reforma publica en primera plana una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI), según la cual en México y EU fue detectada una red de al menos 45 empresas fachada que ha sido usada por instancias como el PRI y Los Zetas para lavar dinero.

La Jornada

Sheinbaum: Beyruti, de GINgroup, cobija desmanes feministas

La Jornada retoma en su portada declaraciones de la jefa de gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, quien en una rueda de prensa realizada este lunes acusó a personas del sector privado de financiar protestas feministas.

Milenio

Ven Sánchez Cordero y Sheinbaum ‘mano negra’ en protestas feministas

Milenio también destaca los señalamientos de autoridades contra protestas feministas. En su caso, además de las palabras de Claudia Sheinbaum, recuerda otras en ese sentido de la secretaria de Gobernación, Olga Sánchez Cordero.

El Financiero

Regresaron al mercado laboral 653 mil personas

El Financiero publica en primera plana que, según el INEGI, la recuperación del mercado laboral se mantuvo en agosto, aunque a un ritmo menor: 653,000 personas se reincorporaron al mercado laboral, solo que principalmente a la economía informal o a empleos con bajos salarios.

Excélsior

7.1 millones recuperan su empleo

Excélsior también retoma cifras del INEGI, aunque en su caso resalta el dato de las personas que volvieron a las actividades económicas con la reactivación de sectores pese al COVID-19.

CFE altera recibos de pago

Antes que nada, no te asustes ya que la Comisión Federal de Electricidad (CFE) ha llegado a cometer errores de captura y con ello altera los recibos de pago, incrementando en gran porcentaje la tarifa de sus usuarios.

Esto ha ocurrido en varias partes del país, pero a falta de conocimiento la gente no denuncia y por ende deben realizar el pago correspondiente para evitar que sea cancelado el servicio de luz.

Otra limitante es que la ciudadanía prefiere no perder su tiempo en trámites, y aunque sabe que no se gastó tal cantidad de luz piensa que acudir a las oficinas de la CFE es tedioso y difícil para presentar las quejas.

En su informe del 2019, la CFE indica que en ocho años recibió 223 mil denuncias a nivel nacional, precisamente por cobros excesivos.

Una recomendación del equipo operativo de la CFE radica en revisar la instalación de luz para comprobar que alguien más no esté haciendo uso, a través de una conexión, de su servicio de energía.

Para cualquier reporte a distancia, la CFE pone a disposición el 071 durante día y noche. También se puede acudir a la oficina más cercana, donde el trámite será cercano y directo con algún ejecutivo. Notigram

Acuerdan Nuevo León y Pemex reducir niveles de contaminación

El gobernador de Nuevo León, Jaime Rodríguez Calderón, y el director general de Pemex, Octavio Romero, pactaron la creación de mesas de trabajo para analizar los procesos de la refinería en Cadereyta y con ello bajar los niveles de contaminación en la zona metropolitana de Monterrey.

Entre los acuerdos convenidos, explicó el mandatario estatal a través de un comunicado, se encuentran la instalación de la Mesa de Coordinación NL-PEMEX, la cual establecerá nuevas pautas en materia de vinculación y coordinación sobre acciones de monitoreo, comunicación e información compartida, mejoramiento del medio ambiente, seguridad, supervisión de la calidad del combustible y, sobre todo, un mejoramiento sustancial en el entorno urbano aledaño a la planta petroquímica ubicada en el municipio de Cadereyta Jiménez, Nuevo León.

Por otra parte, añadieron, los temas de mayor relevancia tratados durante la reunión, además de la polución, fueron la modernización de la refinería, el combate al huachicol y un marco de apoyo a municipios, en el cual PEMEX se comprometió a entregar a las administraciones locales insumos como asfalto y combustibles, entre otros.

A la discusión se agregó la cuestión del mejoramiento de las plantas de tratamiento de aguas con la finalidad de aumentar de manera significativa el volumen de aguas tratadas en la refinería, así como cuidar los escurrimientos al río San Juan. Finalmente, acordaron explicar en conjunto los temas que a la postre vayan surgiendo. A la reunión acudieron también Luis Farías Mackey, titular de la representación del Gobierno de Nuevo León en la Ciudad de México; Noé Chávez Montemayor, director del Instituto de Movilidad y Accesibilidad de Nuevo León, y Manuel Vital, secretario de Desarrollo Sustentable del Estado. Milenio

Sofocan incendio en ducto de Pemex en Minatitlán, Veracruz

Después de más de siete horas de combate, fue sofocado el incendio en ductos de Petróleos Mexicanos en Minatitlán, Veracruz, provocado presuntamente por toma clandestina inició alrededor de las 18:00 horas de ayer.

La Secretaría de Protección Civil estatal informó que el incendio del ducto se originó en el ejido Tacoteno, de Minatitlán. En el combate del incendio trabajaron elementos de Seguridad Física de PEMEX y contraincendio de la misma empresa; personal del Ejército Mexicano, Protección Civil estatal y municipal, Policías estatales y municipales así como bomberos municipales, también apoyaron en el sofocamiento del fuego.

No se reportaron personas lesionadas, sin embargo vecinos de la zona sufrieron crisis nerviosa pues aseguran que escucharon primero un estruendo y luego vieron el fuego y larga columna de humo que se formó en el área, donde hay más ductos de Pemex.

En días anteriores los vecinos habían denunciado un fuerte olor a combustible y derrame por probable toma clandestina, sin embargo no fue sino hasta el domingo en que se presentó el incendio, que las autoridades acudieron al sitio. Hasta el momento la empresa petrolera no ha emitido información alguna sobre los hechos. Milenio

Todo el fin de semana, CFE dejó sin agua a 50 mil habitantes de Cuautitlán

El jurídico del gobierno de Cuautitlán interpuso un juicio de amparo ante un Juzgado de Distrito, en contra de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) por el cobro de un adeudo "incomprobable" de 120 millones de pesos, informó el alcalde, Ariel Juárez Rodríguez. Precisó que el pasado fin de semana la empresa del Estado, cortó el suministro de energía eléctrica en cuatro pozos y cárcamos, lo que dejó sin el abasto a más de 50 mil habitantes de varias colonias, por lo cual, la alcaldía tuvo que contratar plantas de electricidad para operar los pozos afectados por la paraestatal.

En rueda de prensa el edil informó que este lunes se normalizó el abasto en dichas colonias, pero es preciso que se resuelva el problema de los adeudos que reclama la CFE de administraciones pasadas por el consumo de energía eléctrica en el sistema de bombeo de pozos, cárcamos y cisternas. Juárez Rodríguez comentó que la CFE por su parte ya presentó cuatro denuncias penales en contra del gobierno de Cuautitlán por el delito de robo de electricidad.

"Me pegaron a la mala", expuso el alcalde ante medios de información, pues el fin de semana la CFE prácticamente "desmanteló" la red de abasto de electricidad a la red de cuatro pozos que suministra a las unidades habitacionales Galaxia, Guadalupana, Joyas, Alborada, Rancho San Blas y San Blas. Milenio

El estulto energético

4

El gobierno federal confirmó el pasado 23 de septiembre, vía el SAT, que el país puede tener crecimiento económico por medio de la recaudación a los grandes contribuyentes, personas morales, personas físicas, sueldos y salarios.

El estulto energético proviene gran parte de la falta de una visión de negocio real a realizar de mediano a largo plazo, ante la falta de una misión y comparado con otros países que llevan décadas desarrollándola.

¿Existirá en el siglo XXI un país capaz de cubrir toda la demanda energética dentro del mercado interno por medio de empresas nacionales del estado, y alineadas con las necesidades del crecimiento de la industria, comercio, turismo y población? El que pueda lograrlo deberá tener una mayor recaudación de ingresos en promedio de entre el 15 y el 20% del total.

Aumentar la recaudación no depende sólo de un plan a la eficiencia recaudatoria, bajar la evasión y elusión fiscal, sino que debe estar ligado a la implementación de mejores estrategias de cobranza y fiscalización, ya que esto solo será aplicado a un número de contribuyentes que actualmente forman el patrón. Las necesidades de la industria, comercio, servicios y población requerirán de mayores ingresos para poder cubrir cada necesidad para el crecimiento económico del país. Al no permitir el aumento del padrón de contribuyentes se tendrá como consecuencia inmediata, cada año, a tener un déficit mayor y en crecimiento al infinito.

La visión de esta administración es la creación de empresas del Estado para generar impuestos y cubrir las necesidades del país; tendremos entonces industria, comercio y servicios por parte de la nación. ¿Este planteamiento origina un crecimiento del padrón o simplemente circularíamos el dinero en forma constante en la economía mexicana?, ¿cuál es el rumbo del país?

Hoy, gran parte de los países separa su ideología de la administración de una nación para adaptarse en minimizar los riesgos financieros públicos, dejando que alguien tome por medio de inversiones nuevas lo que la misión del país requiere para su crecimiento.

Cada nueva administración debería tener la vocación de crear empresas como las anteriores para dar certeza a los ingresos del país o ¿con el número de contribuyentes estamos conformes para el crecimiento del país?, ¿en México queremos un crecimiento nulo o estar por arriba del 2%?

En México, el 52% de la recaudación tributaria proviene de grandes contribuyentes, los cuales están conformados por empresas con ingresos anuales superiores a 1,517 millones de pesos, del sector financiero, industria petrolera, empresas extranjeras con operaciones en México. Empresas que integran sus resultados fiscales (Grupo de sociedades). Pemex y CFE dan un total de 11,980 contribuyentes.

En México, el 52% de la recaudación tributaria proviene de grandes contribuyentes, los cuales están conformados por empresas con ingresos anuales superiores a 1,517 millones de pesos, del sector financiero, industria petrolera, empresas extranjeras con operaciones en México. Empresas que integran sus resultados fiscales (Grupo de sociedades). Pemex y CFE dan un total de 11,980 contribuyentes.

En la actualidad se invierte en energía entre 1.1 y 1.2 billones de pesos entre privados y empresas productivas del Estado, y generan ingresos tributarios que contribuyen al gasto de la nación para su crecimiento. Pero si acotamos la inversión sólo pública y mantenemos constante la privada por un periodo, el déficit presupuestario aumentará y nos llevará a pedir créditos, colocar deuda o depender de recursos financieros para poder cubrir el gasto en forma anualizada, al mantener en un límite el número de contribuyentes con base en una misión del control del dinero en el país y determinando quién sí puede invertir. ¿Generará crecimiento?

¿Cuál es el fin de combatir a la corrupción? Es el saber en qué parte del camino de la misión se desvió el crecimiento o en crear una misión a partir de cómo llegar a ella, integrando a cada contribuyente que no tiene miedo de invertir en nuestro país. Expansión

¡Renuncien!, comisionados

¡Qué papel más triste, penoso, incluso trágico para México, les toca jugar a los reguladores energéticos en la 4T! El Presidente López Obrador, al plantear una “nacionalización energética”, seguramente con fines electorales en el año 2021, pretende que los reguladores sean simples comparsas en su misión ideológica de “rescatar” a Pemex y CFE y frenar la inversión privada en energía, quizás incluso al grado de revertir leyes e inversiones ya realizadas.

“Lealtad ciega”, exige el Presidente a los suyos. Lo cual implica obediencia a la instrucción presidencial de ya no otorgar más permisos a particulares para proyectos energéticos, que es la función legal de los reguladores. De hecho, él capturó a la Comisión Reguladora de Energía (CRE) mediante el nombramiento de leales y ahora les exige infringir la ley para –supuestamente– favorecer así a Pemex y a la CFE.

Al Presidente no le importan los cargos y la legalidad, sino los encargos y la lealtad, lo cual es inadmisibles. Los comisionados, para quedar bien con él, mantienen detenidos proyectos privados de generación eléctrica, sobre todo de energías renovables, al no emitir las autorizaciones para que las centrales puedan empezar pruebas y operaciones comerciales. También fueron instruidos a no otorgar más permisos para gasolineras y almacenamiento de combustibles.

El riesgo para los comisionados, al incumplir sus funciones, es que las empresas afectadas, al no ser atendidas debidamente en sus trámites, podrían fincarles responsabilidades en lo individual por omisión y por incumplimiento de la legislación y la regulación.

Los comisionados deberían saber que el Presidente está equivocado en su visión y que la inversión privada no perjudica ni desplaza a CFE y Pemex, sino que crece y robustece la infraestructura del país. Pensar lo contrario es una fobia nacionalista sin sustento. Los privados quieren contribuir al éxito de CFE, Pemex y del país. Quieren brindar soluciones, no estar en pleitos.

Los comisionados deberían saber que el Presidente les está exigiendo transgredir la ley para imponer una visión ideológica y falsa de política energética. Regresar a los monopolios –si es que él lo plantea en serio– podría implicar expropiaciones de enormes consecuencias y terminar haciéndole mucho daño al país. Ésa no es la forma de rescatar a Pemex a CFE.

En primer lugar, está la dignidad. Entendimos la renuncia de Alfonso Morcos al frente del Centro Nacional de Control de la Energía (Cenace) como una decisión personal ante la instrucción presidencial de contravenir las reglas del despacho eléctrico fijadas en ley. Igualmente, para no delinquir, Jaime Cárdenas renunció al Indep.

Los comisionados de la CRE tienen un deber legal y moral que no es de lealtades. Están obligados a emitir autorizaciones de acuerdo al marco jurídico vigente, no frenarlas administrativamente como ahora lo hacen. Deben mostrar resultados en la ejecución de la política energética. En gobiernos anteriores, los comisionados también daban la cara en público para explicar los avances regulatorios, pero los actuales no han asumido ese papel.

Al final del día, si fallan el sentido común y el diálogo y si no se respeta la ley, las empresas perjudicadas podrán ir a juicios y arbitrajes, promoverán la impugnación y buscarán que se resarzan daños y se sancionen a los funcionarios responsables. Demandarían también al gobierno por incumplimiento del T-MEC.

Señores comisionados de la CRE, apelo a su conciencia: ¡renuncien, por favor! Por dignidad. No sean delincuentes. O si no quieren renunciar, lleven a cabo las funciones inherentes a su cargo, en vez de cumplir incondicionalmente el encargo. Sean nacionalistas de verdad y pongan la nueva infraestructura privada a operar. Aprueben las autorizaciones que están en proceso y respeten los permisos ya otorgados. Háganlo conforme a ley y por México. Reforma

Pemex recorta a Refinería Madero mitad de recursos para 2021

La refinería Francisco I Madero estará recibiendo para el ejercicio 2021 cerca de mil 166 millones de pesos, lo que significa una reducción casi a la mitad del monto que Petróleos Mexicanos le asignó para este año en las labores de mantenimiento y rehabilitación del complejo ubicado en la zona sur de Tamaulipas, lo cual se estipula en el Presupuesto de Egresos de la Federación. Y es que para el 2020, a la planta se le programó arriba de 2 mil millones de pesos por parte de la Secretaría de Hacienda, tras la propuesta hecha tanto por la empresa productiva del Estado como por la Secretaría de Energía, que forman parte de las mejoras para hacer más eficiente el Sistema Nacional de Refinación.

En los programas y proyectos de inversión, el gobierno federal contemplaba 2 mil 151 millones de pesos a ejercerlos el siguiente año, por los cuales sufre una disminución de casi mil millones, aunque también en otros rubros previamente destinados por Pemex, se decidió no destinar capital público.

Por ejemplo, estaba destinada la adquisición de resinas para la planta de tratamiento de agua al interior del centro refinador, al prever 93 millones de pesos pero no fueron ingresados para el próximo ejercicio fiscal. Otro más es la construcción de una planta tratadora de aguas amargas, donde la ex paraestatal decidió guardarse el recurso de 141 millones de pesos.

Otras instalaciones en el estado donde sí se cumple es en el mantenimiento mayor y anual a turbocompresores y turbo generadores del complejo de petróleo y gas de Burgos, esto en Reynosa, donde se cuenta con 82 millones de pesos, previamente contemplados. También para la región de Burgos, se le dará mantenimiento a plantas y servicios auxiliares del complejo procesador. Aunque se manejaron 116 millones de pesos, finalmente se determinó asignarle 40 millones de pesos.

Dentro de estos planes, se encuentra “sostener las condiciones de operación y la capacidad de producción, mediante el restablecimiento de la integridad mecánica de sus instalaciones para mantener la confiabilidad operativa y eliminar condiciones de riesgos; así mismo, alcanzar las metas de producción de petrolíferos”. Milenio

En CFE se volvió al sistema anterior de jubilaciones: AMLO

En la Comisión Federal de Electricidad se volvió al sistema anterior de jubilaciones, que se había modificado, anunció el presidente Andrés Manuel López Obrador. Dijo tener información de que en las negociaciones entre sindicato y la empresa Telmex se llegó a un acuerdo, y agregó que no se intervendrá en asuntos internos de los sindicatos. Durante la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, explicó que cuando en Pemex se negoció el contrato colectivo se ofreció por parte de los dirigentes, “cosa inédita, que podían aceptar que se ampliara la edad de jubilación de los trabajadores. Nosotros rechazamos la propuesta”.

Esto respondió ante la pregunta de un reportero sobre las negociaciones del contrato colectivo en Telmex. Sobre la reelección de la dirigencia dijo que “los que se oponen a los actuales dirigentes tienen que convencer a los trabajadores, se debe hacer asamblea y ganar con voto libre y secreto. No nada más decir ‘es un líder charro y hay que quitarlo’. Así no se puede. Son procesos de elección. La autoridad debe cuidar que haya democracia sindical. Esto es que se cumpla con la ley y que el voto sea secreto y libre. Antes no era así”. Explicó que en los gobiernos neoliberales “se les apretaba un poco a los líderes sindicales, ni siquiera mucho, y seguían afectando a los trabajadores. A los líderes no les afectaba, seguían manteniendo ciertos privilegios. Ahora es distinto, son cambios que se llevan a cabo. No vamos a intervenir en asuntos internos de los sindicatos, la democracia sindical se conquista al interior de los sindicatos, ya no es la decisión del presidente para ver quién es el dirigente de un sindicato, a quién se impone, eso ya se quedó atrás. Tienen que ser los trabajadores que de manera libre elijan y decidan sobre sus representantes”.

En el caso de Telmex precisó que ahora ya no hay ahora ningún tipo de conflicto obrero patronal, se resolvió hace unos diez días pero dijo que pedirá a la Secretaría del Trabajo que informe sobre esta situación. “Lo que me dijeron es que se protegió a los trabajadores en cuanto a su jubilación, no se aceptó nada que afectara sus prestaciones laborales. Fue un buen acuerdo para ello”.

Destacó que en todas las empresas está la propuesta de aumentar la edad de jubilación, “nos hemos pronunciado para que esto no suceda y lo demostramos con hechos en empresas públicas como es el caso de Pemex y la CFE”. La Jornada